



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

RAMON Y CAJAL

06/11/2012

Becas y contratos

Plazo de solicitud: del 29 de octubre al 27 de noviembre de 2012 (hasta las 15 horas peninsulares).

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán cumplimentar su solicitud **a través de la sede electrónica del MINECO** al que adjuntarán la documentación prevista en el art. 28.1 de la convocatoria (currículum, memoria de aportaciones más relevantes, copia del pasaporte o DNI, título de Doctor).

La **Universidad de Granada** va a realizar una oferta inicial de plazas suficiente para atender a todas las áreas de conocimiento. Dada la flexibilidad que permite la convocatoria para modificar esta oferta inicial, no se requieren en esta fase las peticiones previas de los departamentos como sucedió en convocatorias anteriores.

Para la firmas de acuerdos de incorporación con los candidatos que resulten elegibles, se requerirá la presentación de un aval del consejo de departamento o instituto al que investigador pretenda incorporarse. También podrá requerirse a los departamentos información adicional sobre los beneficios esperados de dichas incorporaciones.

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con Vicente García en el teléfono 958 248721 o en el email vicgarcia@ugr.es

